



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 20 de junio de 2013.

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala referente al tema: "Falta de servicios para vecinos del barrio La Cantera de la ciudad de Canelones".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma;

ATENTO: a lo que determina el Art. 41º del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

RESUELVE:

1. Manifiéstase protesta por la falta de servicios en el barrio La Cantera de la ciudad de Canelones, precisamente en la calle continuación Vázquez Varela esquina Monegal, la cual se inunda cada vez que llueve, con los consiguientes perjuicios para los vecinos y la problemática de la basura.

2. Remítase fotocopia de la presente Resolución al señor Intendente de Canelones, a la señora Alcaldesa y señores Concejales de la ciudad de Canelones, a la Comisión correspondiente de esta Junta Departamental, al señor Marcelo Roda en representación de los vecinos y a la prensa acreditada de esta ciudad.

3. Regístrese, etc.

Carp. Nº 3081/2013. Ent. Nº 7419/2013.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta